



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA**

Ibagué (T), cinco (5) de septiembre de 2023.

Tipo de proceso:	ORDINARIO LABORAL
Radicado:	73001-31-05-001-2021-00067-00
Demandante (s):	AMELIA BELTRÁN
Demandado (s):	COLPENSIONES
Asunto:	FIJA FECHA

Revisado el expediente encuentra el despacho que tanto COLPENSIONES como el CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022, dieron respuesta a los requerimientos realizados en auto anterior (archivos 31 a 34 del expediente digital), por tal motivo, es necesario adelantar la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, motivo por el cual, se señala el día **CINCO (05) de octubre de 2023 a partir de las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 PM)**.

Se informa a las partes que la diligencia se realizará de forma telemática a través de la plataforma Microsoft Teams, y se les proporcionará el enlace de acceso a su debido tiempo. Si alguna de las partes no cuenta con una conexión adecuada, puede asistir presencialmente a la sala de audiencias del juzgado. Por ello, no se aceptarán excusas basadas en problemas de conexión, ya que la sala estará disponible para aquellos que la requieran.

NOTIFÍQUESE POR SECRETARÍA, en los términos del artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y demás normas concordantes.

Firmado Por:
Ronald Augusto Cervantes Cantillo
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5f8b79cb70321b91a565dada4d3aa819c9577607abe8f2ed75415f8449df32bf
Documento generado en 05/09/2023 06:05:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>